

Minutencia



La extendiendo yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario

Julio Pelayo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Julio de 1944.

Señ. concurrentes

1º Ete. Alcalde Presidente
Don Esteban Tuderas

Concejales
D. Alfredo Adán
D. Florencio Muñoz

Secretario
D. Julio Pelayo

En la S.N. Alcabala y Martir Ciudad de Teruel a diecisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores expresados al margen con el fin de celebrar la correspondiente sesión ordinaria ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Don Esteban Tuderas López.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Secretaria (Propiedades)
A. Veterinario. 6)

Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen la orden del día, se da cuenta de que la Jefatura Provincial de Ganadería remite a esta Alcaldía una vez aprobado por la Dirección General del Ramo, el original y duplicado del Contrato de cesión en uso por este Ayuntamiento del local de su propiedad sito en la calle de Comprado n.º 6 primer piso, para la instalación de un laboratorio municipal de sanidad veterinaria, y provincial de Bacteriología histopatología y erotecnia; formalizado dicho contrato con sujeción a los términos que fueron acordados por este Ayuntamiento en sesión de 15 de Noviembre del próximo pasado año.

Secretaría
(Cultura)

Secundamente el Teniente Alcalde Presidente Don Esteban Luderías, propone y así se acuerda, la suscripción de este Ayuntamiento a la "Revista Nacional de Educación" editada por el Ministerio de Educación Nacional, que por un importe anual de sesenta pesetas resulta interesante para la colección bibliográfica de este Ayuntamiento y para la debida información de la Alcaldía como Presidente de la Junta Local de Primera Enseñanza.

Arbitrios
(Apertura de establecimiento)

Se da lectura a la solicitud que presenta el vecino José Bardo García para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de muebles y cabados en la calle de Matías Abad número 8 de esta Ciudad.

Arquitectura :-
(Obras)

Visto el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal se acuerda autorizar al vecino de esta Ciudad D. Francisco Grinena Quiles, para que proceda a la reconstrucción de un cobertizo en la parcela de su propiedad sita en la partida de la Florida.

Secretaría (Personal)

Vista la instancia que presenta el matarife empleado de este Ayuntamiento Tomas García Esteban, por la que pide se le conceda una licencia sin sueldo, de seis meses para el restablecimiento de su salud, se acuerda de conformidad a tenor de lo dispuesto en los artículos 36 y 37 del Reglamento de empleados subalternos de este Ayuntamiento, y que en este sentido se le dé traslado al interesado para su conocimiento y efectos.

A propuesta de la Presidencia se aplaza el conocimiento y resolución de los restantes asuntos que constituyen el orden del día de esta sesión, para que previo mas detenido estudio vuelva la Corporación en la sesión inmediata.

Y no siendo otro el objeto de la presente se levanta la sesión siendo las veintituna horas, extendiéndose la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario que certifico

[Firma]